

71. Formato de Solicitud de trámite 38/ISR Aviso de designación de representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los tratados para evitar la doble tributación, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 38/ISR

Aviso de designación de representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los tratados para evitar la doble tributación

Ficha de trámite del formato: 38/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante Denominación o razón social: RFC (con homoclave): Correo electrónico:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (Opcional):		
Domicilio fiscal Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (Opcional):		
Datos de la persona representante legal Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC (con homoclave): Correo electrónico: Teléfono (dada y número): Extensión (en su caso): Teléfono móvil (en su caso): Escritura pública o Instrumento notarial:		

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 729 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---	---	--

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Información del trámite	
Por medio de la presente solicitud se designa a _____ como representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los Tratados para evitar la doble tributación.	☐
Precio de venta por acción o títulos valor:	
Número de acciones enajenadas:	Títulos valor enajenados:
Descripción detallada de las razones y fundamentos legales	
<i>Realice una descripción detallada de las razones y fundamentos legales aplicados para considerarlo exento e indicar si el adquirente y enajenante son partes relacionadas en términos de la Ley del ISR y los Tratados para evitar la doble tributación.</i>	
 Gobierno de México	
Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
 SAT Servicio de Administración Tributaria	
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Código Postal: 06300 Teléfono: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx	

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisite/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx